



**Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas
Licenciatura en Ciencias Forenses**

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Centro Universitario en que se imparte					
CUCS		CUTONALÁ		X	
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Política Criminal					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos		Área de formación
IF426	Presencial	Teórico práctico	6		Especializante selectiva
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Prerrequisito
3		32	30	62	Sociología criminal
Departamento			Academia		
Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho			Ciencias Forenses		
Fecha de elaboración			Fecha de actualización		
28/08/2023			07/09/2023		
Presentación					
<p>Evaluar los antecedentes y tendencias actuales que se advierten en las estrategias de política criminal frente a la evolución de la Criminalidad y por supuesto de la Delincuencia Organizada y otras conductas delictivas que afectan el tejido social y por ende la descomposición social. Se estudia el fenómeno criminal como problema social al que se tienen que enfrentar los poderes públicos a través de la Ley Penal y otros mecanismos extra-penales. Está directamente vinculado con otras disciplinas tales como Criminología, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Penitenciario, Derecho Penal Juvenil y Victimología.</p>					
Unidad de competencia					
<p>Al concluir esta parte del curso el alumno lograra comprender: el significado y función de la política criminal. La evolución histórica del Estado y sus correspondientes políticas criminales. El fundamento político-criminal de cada institución del sistema penal. Conocimiento de los principales conflictos políticos criminales, que se generan en las modernas sociedades occidentales, y sus respuestas teóricas y prácticas generadas por los poderes públicos.</p>					
Perfil deseable del docente					
<p>Contar con escolaridad de nivel de Maestría. Por otra parte, acreditar experiencia académica y profesional en el servicio público de alguno de los tres niveles de Gobierno en las áreas de Procuración y Administración de Justicia, o Justicia Cívica, entre otras. Desarrollo de habilidades, conocimientos y experiencia laboral en diferentes escenarios de la administración y procuración de justicia, o de los sistemas penitenciarios.</p>					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)		Saber hacer (Habilidades)		Saber ser (Actitudes y valores)	



Se conocerá los fundamentos legales de las políticas públicas implementadas por el Estado (diversos niveles de Gobierno), su análisis, importancia e implementación.	Aumento de la cultura general en las facetas política, histórica, sociológica y filosófica. Manejo de un vocabulario amplio relacionado con el sistema penal. Estará en condiciones de realizar estrategias y argumentos teóricos para mejorar la Política Criminal General.	Conocerá la esencia de la Política y su proyección en la Política Criminal. Conocerá las principales medidas político-criminales utilizadas por el Poder público para hacer frente a la criminalidad en el Estado de Derecho, por lo que estará en condiciones de realizar estrategias y argumentos teóricos para mejorar la Política Criminal general. Así como desarrollar planes estratégicos en la prevención del delito.
--	---	--

Saber (Conocimientos)

En la parte general identificara el concepto de Política Criminal. Su relación con otras disciplinas. Evolución del Estado y evolución de la Política Criminal, Política Criminal y Sistema Penal. Modernas proyecciones de la Política Criminal. Estará en condiciones de realizar estrategias y argumentos teóricos para mejorar la Política Criminal General

Competencia del perfil de egreso al que se abona

El perfil de egreso del licenciado en ciencias forenses, es indicativo mas no limitativo en el que la unidad de aprendizaje abona conocimientos teórico prácticos siendo los siguientes:

- Desarrollará investigaciones de campo para documentar la diversidad de incidencia delictiva y su probable origen.
- Efectuar diagnósticos profesionales en el lugar de los hechos, para que este en posibilidad de emitir opiniones técnicas basado en evidencias y de esa forma sugerir o proponer las políticas públicas adecuadas a determinados conflictos sociales o delictivos.
- Emitir opiniones de dictámenes con una metodología y sustento técnico científico en las diferentes problemáticas sociales. Acorde a las exigencias nacionales e internacionales.
- Uso de las ciencias básicas para el desarrollo de sus conocimientos en materia de políticas públicas.
- Auxiliar de los distintos órganos de Procuración y Administración de justicia, así como en los Juzgados Cívicos Municipales con el propósito de contribuir en la resolución de los distintos problemas planteados.

Competencias transversales

Desarrollar sensibilidad en la comunicación efectiva y afectiva, cultura de la paz, ética profesional, y valores para proponer y sugerir políticas públicas encaminadas a disminuir la incidencia delictiva. Análisis profesional para realizar intervenciones mediante la aplicación de estadísticas y generar mapa delictivo.



2.- Contenidos temáticos

Contenido

Modulo I

Tema: Política, Política Criminal y Derecho Penal

- 1.1 Concepto de Política Criminal
- 1.2 Política General y Política Criminal
- 1.3 Derecho Penal: Dogmática Jurídica y Política Criminal.

Módulo II

Tema: Evolución del Estado y Evolución de la Política Criminal

- 2.1 Evolución de la Legislación Penal y la Política Criminal.
- 2.2 Ilustración y Codificación: El nacimiento del Estado Liberal de Derecho.
- 2.3 Intervencionismo y Derecho Penal: El Estado Social de Derecho.
- 2.4 Derecho Penal y Garantías Individuales: El Estado Democrático de derecho.
- 2.5 La concepción político-criminal de la Constitución Española.

Módulo III

Tema: Política Criminal, Criminología y sistema penal.

- 3.1 Criminología y Política Criminal.
- 3.2 Victimología y Política Criminal.
- 3.3 Sistema punitivo y Política Criminal: Especial referencia a las penas de muerte y de prisión.
- 3.4 Sistema Penitenciario y Política Criminal.
- 3.5 Sistema de enjuiciamiento penal y Política Criminal.
- 3.6 Sistema de responsabilidad penal del menor de edad y Política Criminal.
- 3.7 Excurso: Sistema de Justicia Penal y Política.

Módulo IV

Tema: Modernas tendencias y proyecciones de la Política Criminal

- 4.1 Política Criminal y Derecho Penal simbólico.
- 4.2 Política Criminal y Derecho Penal del enemigo.
- 4.3 Política Criminal y Derecho Penal "expansionista"
- 4.4 Política Criminal y privatización de la seguridad ciudadana.
- 4.5 Política Criminal y violencia. Violencia como producto de mercado las sociedades occidentales.

Módulo V

Tema: Tutela penal de la vida.

- 5.1 Protección jurídico-penal de la vida humana.
- 5.2 La distinción entre homicidio y asesinato.
- 5.3 El suicidio y el debate social sobre la eutanasia.
- 5.4 Intervención pericial en fosas clandestinas
- 5.4 Despenalización del aborto.



Módulo VI

Tema: Tutela penal de la libertad.

- 6.1 La libertad como objeto de protección penal.
- 6.2 Libertad de movimientos: Detención y secuestro.
- 6.3 Libertad y autodeterminación sexual.

Módulo VII

Tema: Límites penales de la libertad de expresión.

- 7.1 Honor, intimidad y libertad de expresión.
- 7.2 Interés público, medios de información y conflicto de derechos constitucionales.

Módulo VIII

Tema: Tutela penal de los intereses colectivos.

- 8.1 Protección penal de los bienes jurídicos supraindividuales.
- 8.2 Política penal en materia de tráfico de drogas.
- 8.3 Política penal en materia de seguridad del tráfico rodado.
- 8.4 Los delitos socio-económicos y la denominada delincuencia de “cuello blanco”.

Módulo IX

Tema: Derecho penal político.

- 9.1 Tutela penal de la comunidad internacional.
- 9.2 Tutela penal de la Constitución y del orden público: Terrorismo.
- 9.3 Política Criminal y diversidad cultural. Criminalidad racista, criminalidad de extranjeros y los retos del derecho penal de las sociedades heterogéneas.

Módulo X

Tema: Política Criminal y modernas tecnologías y la implementación de la justicia cívica.

- 10.1 Revolución tecnológica, evolución de la sociedad y transformación del Estado.
- 10.2 Las nuevas formas de criminalidad. Tecnología y delito. Especial atención y referencia a la Delincuencia informática (delitos cibernéticos).
- 10.3 Política Criminal y diversidad cultural. Criminalidad racista, criminalidad de extranjeros y los retos del derecho penal de las sociedades heterogéneas.
- 10.4 Surgimiento de la Justicia Cívica. Modelo Homologado de Justicia Cívica y su implementación en la prevención del delito.

Estrategias generales de enseñanza-aprendizaje

- Asignar temas para que el alumno investigue y consulte los diferentes textos con el objeto de llevar a cabo una exposición en aula y a la vez se realice el intercambio de puntos de vista del alumno, doctrina y el docente.
- El alumno deberá realizar cuando menos una visita guiada a las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal o Municipal, o dependencias del Gobierno Federal, Estatal o Municipal que procuren y administren justicia con el principal objeto de desarrollar sus habilidades teóricas y prácticas en el conocimiento de la política criminal desde su inicio hasta su conclusión, a fin de que pueda aplicar sus conocimientos.
- Expositiva: comunicar verbalmente el contenido.
- Demostrativa: Realiza una tarea o trabajo, mostrando a los participantes los que deben hacer y cómo hacerlo.



- Role Playing: Los participantes asumen roles y representan un incidente de la vida real.
- Estudio de caso: discusión y debate grupal respecto de la delincuencia en profundidad de situaciones de la vida real.
- Prácticas: en equipos diseñar situaciones para replicar o imitar una situación real de la delincuencia común.
- Lectura comentada: Dirige la lectura grupal de un tema o documento

Módulo I

Modulo I

Tema: Política, Política Criminal y Derecho Penal

- 1.1 Concepto de Política Criminal
- 1.2 Política General y Política Criminal
- 1.3 Derecho Penal: Dogmática Jurídica y Política Criminal.

Módulo II

Módulo II

Tema: Evolución del Estado y Evolución de la Política Criminal

- 2.1 Evolución de la Legislación Penal y la Política Criminal.
- 2.2 Ilustración y Codificación: El nacimiento del Estado Liberal de Derecho.
- 2.3 Intervencionismo y Derecho Penal: El Estado Social de Derecho.
- 2.4 Derecho Penal y Garantías Individuales: El Estado Democrático de derecho.
- 2.5 La concepción político-criminal de la Constitución Española.

Módulo III

Módulo III

Tema: Política Criminal, Criminología y sistema penal.

- 3.1 Criminología y Política Criminal.
- 3.2 Victimología y Política Criminal.
- 3.3 Sistema punitivo y Política Criminal: Especial referencia a las penas de muerte y de prisión.
- 3.4 Sistema Penitenciario y Política Criminal.
- 3.5 Sistema de enjuiciamiento penal y Política Criminal.
- 3.6 Sistema de responsabilidad penal del menor de edad y Política Criminal.
- 3.7 Excurso: Sistema de Justicia Penal y Política.

Módulo IV

Módulo IV

Tema: Modernas tendencias y proyecciones de la Política Criminal

- 4.1 Política Criminal y Derecho Penal simbólico.
- 4.2 Política Criminal y Derecho Penal del enemigo.
- 4.3 Política Criminal y Derecho Penal "expansionista"



4.4 Política Criminal y privatización de la seguridad ciudadana.
4.5 Política Criminal y violencia. Violencia como producto de mercado las sociedades occidentales.

Módulo V

Módulo V

Tema: Tutela penal de la vida.

- 5.1 Protección jurídico-penal de la vida humana.
- 5.2 La distinción entre homicidio y asesinato.
- 5.3 El suicidio y el debate social sobre la eutanasia.
- 5.4 Intervención pericial en fosas clandestinas
- 5.4 Despenalización del aborto.

Módulo VI

Módulo VI

Tema: Tutela penal de la libertad.

- 6.1 La libertad como objeto de protección penal.
- 6.2 Libertad de movimientos: Detención y secuestro.
- 6.3 Libertad y autodeterminación sexual.

Módulo VII

Módulo VII

Tema: Límites penales de la libertad de expresión.

- 7.1 Honor, intimidad y libertad de expresión.
- 7.2 Interés público, medios de información y conflicto de derechos constitucionales.

Módulo VIII

Módulo VIII

Tema: Tutela penal de los intereses colectivos.

- 8.1 Protección penal de los bienes jurídicos supraindividuales.
- 8.2 Política penal en materia de tráfico de drogas.
- 8.3 Política penal en materia de seguridad del tráfico rodado.
- 8.4 Los delitos socio-económicos y la denominada delincuencia de "cuello blanco".

Módulo IX

Módulo IX



Tema: Derecho penal político.

9.1 Tutela penal de la comunidad internacional.

9.2 Tutela penal de la Constitución y del orden público: Terrorismo.

9.3 Política Criminal y diversidad cultural. Criminalidad racista, criminalidad de extranjeros y los retos del derecho penal de las sociedades heterogéneas.

Módulo X

Módulo X

Tema: Política Criminal y modernas tecnologías y la implementación de la justicia cívica.

10.1 Revolución tecnológica, evolución de la sociedad y transformación del Estado.

10.2 Las nuevas formas de criminalidad. Tecnología y delito. Especial atención y referencia a la Delincuencia informática (delitos cibernéticos).

10.3 Política Criminal y diversidad cultural. Criminalidad racista, criminalidad de extranjeros y los retos del derecho penal de las sociedades heterogéneas.

10.4 Surgimiento de la Justicia Cívica. Modelo Homologado de Justicia Cívica y su implementación en la prevención del delito.

Bibliografía básica

- Mejores prácticas internacionales en materia de combate a la impunidad y la corrupción. México D.F., Grupo parlamentario del PRD, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión 2008.
- Manual de Criminología Octavio A. Orellana Wiarco. México Editorial, Porrúa 2007.
- Criminología, criminalística y victimología. América Plata Luna. México, Oxford University Press 2007.
- Psicología criminal Hilda Marchori. México, D.F. Editorial Porrúa c2007.
- La criminalidad como puente histórico en el caso codobés 1900-1931. Raúl Ramírez Ruiz. pro. Luis P. Madrid Dykinson Universidad Rey Juan Carlos 2006.
- <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/justicia-civica?state=published>

Bibliografía complementaria

- Criminalidad de Menores. Luis Rodríguez Manzanera. México Porrúa 2004.
- Criminalidad femenina teorías y reacción social. María de la Luz Lima Malvido. México Porrúa 2004.
- Nuevas tendencias político-criminales en la función de las medidas de seguridad su representación. Madrid Editorial Dykinson 2004.



- Manual de prisiones la pena y la prisión. Sergio García Ramírez. México editorial Porrúa 2004.
- Introducción a la criminología. Alfonso Serrano Maíllo. Madrid Dykinson 2003.
- Justicia Penal y sobrepoblación penitenciaria respuestas posibles coord.. Elías Carranza. México Siglo XXI 2001.
- La participación ciudadana en la prevención del delito y la modernización de la seguridad pública. México Policía Federal Preventiva 2000.
- Manual básico de criminología. Carlos Alberto Elbert. Argentina Editorial Universidad de Buenos Aires c1998.
- Crimen y justicia en América Latina. José M. Rico. México Siglo XXI 1998.
- La intervención en los servicios sociales ante la familia multiproblemática la experiencia de Cuitat. Barcelona. España Paidós 1997.
- Corrupción, drogas y neocolonialismo 1995. Elías Neuman. México Cárdenas Editor 1994.
- Derecho penitenciario cárcel y penas en México Raúl Carranza y Riva. México Editorial Porrúa 1986.
- La génesis del crimen en México estudio de psiquiatría social. Julio Guerrero. México Porrúa 1977.
- <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/justicia-civica?state=published>

3.-Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Evaluación diagnóstica

Examen diagnóstico de conocimiento previos sobre cadena de custodia, teoría de los indicios, conceptos básicos de criminalística, corresponderá a 10 reactivos de opción múltiple a efecto de conocer a línea base del conocimiento previo del alumnado.

Evaluación Formativa

Asistencia participativa o activa. Actitud de cooperación y colaboración en las actividades de aprendizaje y trabajo en equipo.

Evaluación Sumativa

- ✓ Examen parcial 50%
- ✓ Actividades en clase 20%
- ✓ Asistencia participativa 30%

Total: 100%

4. Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario,



se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.
En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

5.- Participantes en la elaboración

Mtro. Rómulo José López Morales